



INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL
PREDIO JARDIN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ", EN EL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan



Sindicatura
Zapopan

03900/454/2024
Publicación del inicio del procedimiento
de regularización

Zapopan, Jalisco 21 de febrero de 2024

Graciela De Obaldía Escalante
Secretario del Ayuntamiento
Presente

Por este conducto le solicito la publicación de los documentos anexos por una sola vez en la Gaceta Municipal, así como por tres días hábiles en los estrados de la Presidencia Municipal, con el propósito de dar a conocer el "INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN" del siguiente predio:

Predio	Expediente	Solicitante
JARDIN DE NIÑOS "BENITO JUAREZ"	E-025/19	lic. Alejandra Elizabeth Domínguez López, Jefa de la Unidad de Patrimonio.

Lo anterior de conformidad al artículo 19 párrafo segundo de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y al artículo 30 del Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco publicado en la Gaceta Municipal número 82, Volumen XXIII, Segunda Época, el 14 de diciembre de 2016.

Solicitándole además que una vez concluido el plazo marcado, me notifique la certificación de la publicación en estrados de la Presidencia, de conformidad al artículo 19 párrafo 2 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y al artículo 31, inciso d del Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco publicado en la Gaceta Municipal número 82, Volumen XXIII, Segunda Época, el 14 de diciembre de 2016.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



c.c. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo Municipal, para efectos de la publicación en la Gaceta Municipal

JAGM/gsm

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



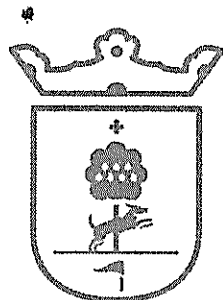
Gobierno de
Zapopan

Dirección de Regularización y
Reservas Territoriales
Centro Integral de Servicios Zapopan
Tercer Piso
Av. Prolongación Lázaro 200
Colonia Tepoyac C.H. 4530
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx



0699





Sindicatura
Zapopan

Publicación del inicio del procedimiento
de regularización
Jardín de Niños "Benito Juárez"
E-025/19

Zapopan, Jalisco 20 de febrero de 2024



Gobierno de
Zapopan

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ", EXPEDIENTE E-025/19, CONFORME AL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO 2 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 82, VOLUMEN XXIII, SEGUNDA ÉPOCA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

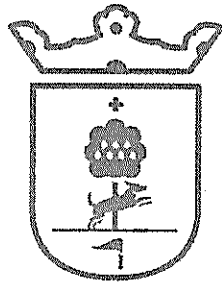
Dirección de Regularización y
Reservas Territoriales
Centro Integral de Servicios Zapopan
Intercambio
Av. Proyección Lomas 300
Colonia Lomas del Batán C.P. 46150
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

SOLICITUD: El día 17 de agosto de 2021, fue recibida en la Dirección de Ordenamiento, la solicitud de regularización dirigida a la Comisión Municipal de Regularización por parte de la Lic. Alejandra Elizabeth Domínguez López, jefe de la Unidad de Patrimonio.

ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: *el predio descrito es una fracción del adquirido por el municipio a título de permuta hecha a su favor por el señor Leonides Campos Flores, según acuerdo de cabildo de 22 de abril de 1982...*

Dictamen de Propuesta y Acuerdo de Comisiones del Ayuntamiento, de fecha 21 de julio de 2021, mediante el cual Se instruye a la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) para que una vez concluido el Proceso Administrativo de Regularización, se remita a la Secretaría del Ayuntamiento el título de propiedad a favor del Municipio de Zapopan, Jalisco, del inmueble en el que se encuentra funcionando el Jardín de Niños "Benito Juárez", en la colonia Lomas del Batán, clave 14DJN0692k, para que el Ayuntamiento en Pleno autorice la suscripción de un contrato de comodato con la Secretaría de Educación Jalisco, y se registre el inmueble en el inventario de bienes municipales en la Unidad de Patrimonio.



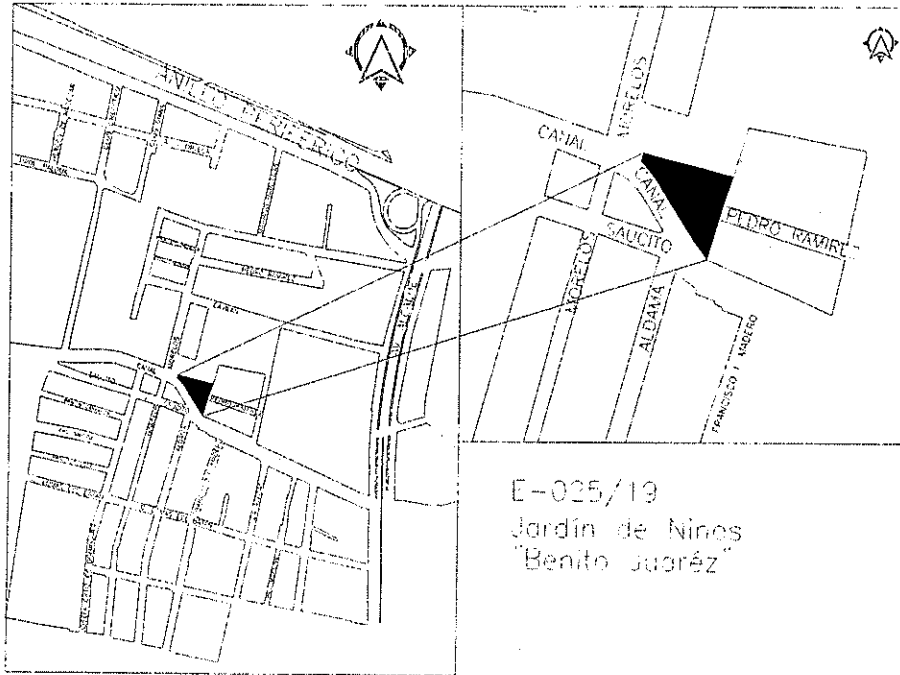


Sindicatura
Zapopan

Publicación del inicio del procedimiento
de regularización
Jardín de Niños "Benito Juárez"
E-025/19

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: JARDIN DE NIÑOS "BENITO JUAREZ".

LOCALIZACIÓN:



E-025/19
Jardín de Niños
"Benito Juárez"



Dirección de Regularización y
Reservas Territoriales
Centro Integral de Servicios Zapopan
Tercer piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Telesayo C.P. 46100
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO:

Ubicación a inmediaciones de Atemajac del valle en el lugar conocido como colonia Lomas del Batán. Superficie: 1,566.61 m2 con medidas y linderos:

Al Norte, en dos tramos de 12.58m y 57.21m. Colindando con propiedad del municipio.

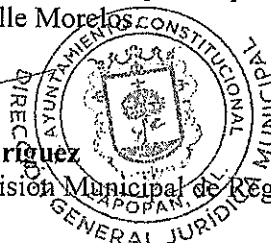
Al Sur, en cinco tramos de 9.24m, 44.57m, 15.22m, 7.16m y 5.61m, colindando con arroyo

Al Oriente en 49.22m colindando con Propiedad privada.

Al Poniente, en 5.00m con calle Morelos

Atentamente,

Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

JAGM/fgd



Presidente Municipal Interina Ana Isaura Amador
(Rúbrica)

Regidor Fabián Aceves Dávalos

Regidora Melina Alatorre Nuñez

Regidora Ximena Buenfil Bermejo

Regidora Rocío Guadalupe Hidalgo Pérez

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidora Dulce Sarahí Córtes Vite

Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez

Regidora Karla Azucena Díaz López

Regidor y Sindico Manuel Rodrigo Escoto Leal

Regidora Guadalupe de los Ángeles Arellano Estrella

Regidora Mariana Hernández González

Regidora Estefanía Juárez Limón

Regidora Esperanza Magaña Garnica

Regidor José Miguel Santos Zepeda

Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez

Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias

Regidor Alberto Uribe Camacho

Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

